

ÍNDICE DE ANEXOS Y DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR EN LA SOLICITUD DE PRÉSTAMOS FINANCIADOS POR EL C25.I2 “PERTE NUEVA ECONOMÍA DE LA LENGUA: INFORMACIÓN EN ESPAÑOL Y LENGUAS COOFICIALES”.

Este índice complementa lo estipulado en el Manual de Gestión del instrumento C25.I2. Se ha elaborado para clarificar y detallar toda la documentación que deberá figurar en las solicitudes de aquellas empresas que deseen recibir financiación con cargo a dicho instrumento, ampliando y desarrollando en algunos aspectos los documentos y Anexos que originalmente se requerían de acuerdo con lo señalado en el Manual de Gestión. Los Anexos IV a XII tienen un contenido idéntico a aquellos Anexos incluidos en el Manual de Gestión inicialmente publicado.

Una vez publicado este documento en la página web de la SETT, se requerirá a las empresas que hayan remitido sus solicitudes con carácter previo para que incluyan los Anexos y documentos faltantes conforme a este índice en su solicitud de financiación, para que ésta sea formalizada de forma correcta.

• DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN LA SOLICITUD:

- Anexos IV a XVII. Cada uno de ellos cumplimentados y firmados electrónicamente por persona con poder suficiente, cuyos poderes se remitan a la SETT.
- Memoria del Proyecto conforme a Modelo del Anexo XII, firmada electrónicamente por persona con poder suficiente, cuyos poderes se remitan a la SETT.
- Cuentas anuales individuales y consolidadas de los tres últimos ejercicios depositadas en el registro mercantil.
- Poder de representación suficiente de la persona que presenta la solicitud.
- Certificado de situación censal o cualquier otro que resulte conveniente para conocer la realidad y circunstancias de la empresa solicitante.
- Certificado de CNAE.
- Certificado de Ayudas de Minimis expedido por la Base de Datos Nacional de Subvenciones o el organismo competente.
- Modelo 347. Declaración anual de operaciones con terceras personas.

• DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN LA MEMORIA FIRMADA (ANEXO XII DE LA SOLICITUD):

- Declaraciones de los tres últimos Impuestos de Sociedades que haya presentado la empresa solicitante o informes de auditoría en el caso de que deba llevar a cabo auditorías o las realice de forma voluntaria.
- Informe de la Central de Información de Riesgos del Banco de España (CIRBE), el cual deberá estar al día de sus obligaciones de pago.
- Certificado de estar al corriente de deudas con la AEAT.
- Certificado de estar al corriente de deudas con la Seguridad Social.

- **ANEXOS¹**
 - ANEXO IV. Declaración responsable de no incurrir en prohibiciones para ser beneficiario.
 - ANEXO V. Declaración de la titularidad real del perceptor de la inversión.
 - ANEXO VI. Declaración responsable del cumplimiento del Principio de No Perjuicio Significativo a los seis objetivos medioambientales (DNSH) en el sentido del artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088.
 - ANEXO VII. Declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).
 - ANEXO VIII. Declaración responsable para prevenir la doble financiación y notificación de ayudas solicitadas y/o concedidas.
 - ANEXO IX. Declaración de autorización de cesión y tratamiento de datos y consentimiento.
 - ANEXO X. Etiquetado digital y etiquetado verde. Campos de intervención. Porcentaje de contribución a alcanzar los objetivos digitales y/o medioambientales. (campo de intervención (etiqueta digital) de los Anexos VI y VII del Reglamento (UE) 2021/241, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, asignado a cada medida y submedida).
 - ANEXO XI. Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI) (Anexo IV.A HFP 1030/2021).
 - ANEXO XII. Modelo de memoria del Proyecto y documentación complementaria.
 - ANEXO XIII. Declaración responsable de no estar incurso en un procedimiento concursal.
 - ANEXO XIV. Declaración General de Cumplimiento Normativo y otras Obligaciones.
 - ANEXO XV: Declaración responsable de no encontrarse en situación de crisis.
 - ANEXO XVI. Declaración responsable del uso y destino de los fondos.
 - ANEXO XVII. Subcontratación.

¹ Se mantiene la numeración de los Anexos recogida en el Manual de Gestión del C25.I2 “Transformación Digital de Medios de Comunicación.”

ANEXO IV.- Declaración responsable de no incurrir en prohibiciones para ser beneficiario.

EL DECLARANTE:

NOMBRE: _____

APELLIDOS: _____

N.I.F.: _____

Por sí mismo o en representación de la entidad:

DENOMINACIÓN SOCIAL: _____

N.I.F.: _____

DOMICILIO SOCIAL: _____

LOCALIDAD: _____

PROVINCIA: _____

CP: _____ TELÉFONO: _____

E-MAIL: _____

En calidad de (cargo) _____, lo que me faculta para representar a la sociedad con poder suficiente

DECLARO

Que la sociedad no incurre en ninguna de las siguientes circunstancias:

- a) Haber sido condenadas mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas o por delitos de prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos.
- b) Haber solicitado la declaración de concurso voluntario, haber sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, hallarse

- declarados en concurso, salvo que en éste haya adquirido la eficacia un convenio, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la [Ley 22/2003, de 9 de julio](#), Concursal, sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- c) Haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
 - d) Estar incurso la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la [Ley 3/2015, de 30 de marzo](#), reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, de la [Ley 53/1984, de 26 de diciembre](#), de incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la [Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio](#), del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.
 - e) No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en la forma que se determine reglamentariamente.
 - f) Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
 - g) No hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.
 - h) Haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones conforme a esta u otras leyes que así lo establezcan.
 - i) No podrán acceder a la condición de beneficiarios las agrupaciones previstas en el artículo 11.3, párrafo segundo cuando concorra alguna

de las prohibiciones anteriores en cualquiera de sus miembros.

- j) Las prohibiciones de obtener subvenciones afectarán también a aquellas empresas de las que, por razón de las personas que las rigen o de otras circunstancias, pueda presumirse que son continuación o que derivan, por transformación, fusión o sucesión, de otras empresas en las que hubiesen concurrido aquéllas.
- k) Haber sido condenadas mediante sentencia firme por delitos de constitución o integración de una organización o grupo criminal, asociación ilícita, financiación ilegal de los partidos políticos, trata de seres humanos, corrupción en los negocios, tráfico de influencias, cohecho, fraudes, delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social, delitos contra los derechos de los trabajadores, prevaricación, malversación, negociaciones prohibidas a los funcionarios, blanqueo de capitales, terrorismo, delitos relativos a la ordenación del territorio y el urbanismo, la protección del patrimonio histórico y el medio ambiente, o a la pena de inhabilitación especial para el ejercicio de profesión, oficio, industria o comercio. La circunstancia anterior alcanzará a las personas jurídicas que sean declaradas penalmente responsables, y a aquellas cuyos administradores o representantes, lo sean de hecho o de derecho, vigente su cargo o representación y hasta su cese, se encontraran en la situación mencionada en este apartado.
- l) Haber sido sancionadas con carácter firme por infracción grave en materia profesional que ponga en entredicho su integridad, de disciplina de mercado, de falseamiento de la competencia, de integración laboral y de igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad, o de extranjería, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente; o por infracción muy grave en materia medioambiental de conformidad con lo establecido en la normativa vigente, o por infracción muy grave en materia laboral o social, de acuerdo con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, así como por la infracción

grave prevista en el artículo 22.2 del citado texto.

m) Empresas en crisis según se describe en el apartado 12 del artículo 2 del Reglamento (UE) n 651/2014, “empresa en crisis”.

Además de conformidad con la [Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales](#), debe cumplir los plazos de pago que se establecen en la citada Ley para obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora.

(A los efectos de este Anexo, el interesado presentará un certificado tributario de encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social) y la documentación que determine el artículo 13.3.bis de la Ley General de Subvenciones.

En ____a ____de ____de 20____.

ANEXO V.- Declaración de la titularidad real del perceptor de la inversión.

(En caso de que haya varios titulares de la Financiación, se presentará una Declaración por cada uno de los titulares)

EL DECLARANTE:

NOMBRE: _____

APELLIDOS: _____

N.I.F.: _____

Por sí mismo o en representación de la entidad:

DENOMINACIÓN SOCIAL: _____

N.I.F.: _____

DOMICILIO SOCIAL: _____

LOCALIDAD: _____

PROVINCIA: _____

CP: _____ TELÉFONO: _____

E-MAIL: _____

En calidad de (cargo) _____,

lo que me faculta para representar a la entidad con poder suficiente, y en calidad de solicitante de la financiación con recursos provenientes del PRTR y en el desarrollo de actuaciones definidas en *(señalar la que proceda)*:

Componente 25, Inversión 2

DECLARO

A los efectos de lo establecido en el punto 6 del artículo 3 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, en relación con la exigencia del artículo 22.2 d) del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del

Consejo, de 12 de febrero de 2021, y con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 10/2010, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y en el artículo 9 del Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la antedicha ley, que la estructura de propiedad o control de la sociedad a la que representa. Es, decir, la relación de los socios / accionistas con una participación superior al 25% es la siguiente (escoja la opción que corresponda):

- No existe ningún socio / accionista con una participación superior al 25% hasta llegar al titular real.
- Que la relación de los socios / accionistas con una participación superior al 25% es la siguiente:

NOMBRE COMPLETO DEL SOCIO O ACCIONISTA	P.F./P.J. ⁽¹⁾	N.º DOCUMENTO IDENTIFICATIVO	NACIONALIDAD	PARTICIPACIÓN (%)

(1) Persona Física (P.F.) / Persona Jurídica (P.J.)

Que las personas físicas, que en último término poseen o controlan, directa o indirectamente, un porcentaje superior al 25% del capital o de los derechos de voto de la persona jurídica a la que represento, o que a través de acuerdos o disposiciones estatutarias o por otros medios ejercen el control, directo o indirecto, de la gestión de la persona jurídica, son:

NOMBRE COMPLETO TITULAR REAL DEL RECEPTOR DE LOS FONDOS	N.º DOCUMENTO IDENTIFICATIVO	NACIONALIDAD	MEDIO DE CONTROL ⁽²⁾	PARTICIPACIÓN (%)	FECHA DE NACIMIENTO

NOMBRE DEL CONTRATISTA O SUBCONTRATISTA	N.º DOCUMENTO IDENTIFICATIVO

Adicionalmente, se deberá adjuntar toda la documentación acreditativa de la Titularidad Real (copia del documento registral, acta norial o equivalente para empresas solicitantes que no tengan la consideración de autónomos, así como, copia del DNI o NIE para empresas solicitantes que tengan la consideración de autónomos).

En ____a ____de ____de 20____.

Firma (ELECTRÓNICA): _____

Cargo: _____

ANEXO VI.- Declaración responsable del cumplimiento del Principio de No Perjuicio Significativo a los seis objetivos medioambientales (DNSH) en el sentido del artículo 17 del reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088.

(En caso de que haya varios titulares de la Financiación, se presentará una Declaración por cada uno de los titulares)

EL DECLARANTE:

NOMBRE: _____

APELLIDOS: _____

N.I.F.: _____

Por sí mismo o en representación de la entidad:

DENOMINACIÓN SOCIAL: _____

N.I.F.: _____

DOMICILIO SOCIAL: _____

LOCALIDAD: _____

PROVINCIA: _____

CP: _____ TELÉFONO: _____

E-MAIL: _____

En calidad de (cargo) _____,

lo que me faculta para representar a la entidad con poder suficiente

DECLARO

Que, bajo mi responsabilidad, la entidad solicitante a la cual represento,

teniendo en cuenta todas las fases del ciclo de vida del proyecto o actividad a desarrollar, tanto durante su implantación como al final de su vida útil, cumplirá con el principio DNSH de «no causar un perjuicio significativo» exigido por el REGLAMENTO (UE) 2021/241, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, de forma que:

1. No causa un perjuicio significativo a los siguientes objetivos medioambientales, según el artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852² (taxonomía), que se enumeran a continuación:

- a) Mitigación del cambio climático - se considera que una actividad causa un perjuicio significativo a la mitigación del cambio climático si da lugar a considerables emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).
- b) Adaptación al cambio climático - se considera que una actividad causa un perjuicio significativo a la adaptación al cambio climático si provoca un aumento de los efectos adversos de las condiciones climáticas actuales y de las previstas en el futuro, sobre sí misma o en las personas, la naturaleza o los activos.
- c) Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos - se considera que una actividad causa un perjuicio significativo a la utilización y protección sostenibles de los recursos hídricos y marinos, si va en detrimento del buen estado o del buen potencial ecológico de las masas de agua, incluidas las superficiales y subterráneas, y del buen estado ecológico de las aguas marinas.
- d) Economía circular, incluidos la prevención y el reciclado de residuos - se considera que una actividad causa un perjuicio significativo a la economía circular, incluidos la prevención y el reciclado de residuos, si genera importantes ineficiencias en el uso de materiales o en el uso directo o indirecto de recursos naturales; si da lugar a un aumento

² Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088.

significativo de la generación, incineración o eliminación de residuos; o si la eliminación de residuos a largo plazo puede causar un perjuicio significativo, y a largo plazo para el medio ambiente.

- e) Prevención y control de la contaminación a la atmósfera, el agua o el suelo – se considera que una actividad causa un perjuicio significativo a la prevención y el control de la contaminación cuando da lugar a un aumento significativo de las emisiones de contaminantes a la atmósfera, el agua o el suelo.
- f) Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas – se considera que una actividad causa un perjuicio significativo a la protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas, cuando va en gran medida, en detrimento de las buenas condiciones y la resiliencia de los ecosistemas, o bien, va en detrimento del estado de conservación de los hábitats y las especies, en particular de aquellos de interés para la Unión.

2. No desarrolla actividades excluidas según lo indicado por la Guía técnica sobre la aplicación del principio de «no causar un perjuicio significativo» del Reglamento relativo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (2021/C 58/01) y la Decisión de Ejecución del Consejo relativa a la aprobación de la evaluación del PRTR, así como su correspondiente Anexo.

Lista de actividades excluidas:

Las actividades que se desarrollan no están excluidas para su financiación por el Plan conforme a la Guía técnica sobre la aplicación del principio de «no causar un perjuicio significativo» en virtud del Reglamento relativo al MRR (2021/C 58/01), a la Decisión de Ejecución del Consejo relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de España, y a su correspondiente anexo:

- a. Las actividades relacionadas con los combustibles fósiles, incluida la utilización ulterior de los mismos. [Excepto los proyectos en el marco de esta medida, relacionados con la generación de electricidad y/o

- calor, utilizando gas natural, así como, con la infraestructura de transporte y distribución conexa, que cumplan las condiciones establecidas en el anexo III de la Guía técnica sobre la aplicación del principio de «no causar un perjuicio significativo»];
- b. Las actividades en el marco del régimen de comercio de derechos de emisión de la UE (RCDE), en relación con las cuales se prevea que las emisiones de gases de efecto invernadero que van a provocar, no se situarán por debajo de los parámetros de referencia pertinentes. [Cuando se prevea que las emisiones de gases de efecto invernadero provocadas por la actividad a realizar no van a ser significativamente inferiores a los parámetros de referencia pertinentes, deberá facilitarse una explicación motivada al respecto. Parámetros de referencia establecidos para la asignación gratuita de derechos de emisión en relación con las actividades que se inscriben en el ámbito de aplicación del régimen de comercio de derechos de emisión, según lo establecido en el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/447 de la Comisión];
- c. Las actividades relacionadas con vertederos de residuos;
- d. Las actividades relacionadas con incineradoras. [Esta exclusión no se aplica a las acciones emprendidas en el marco de esta medida en plantas dedicadas exclusivamente al tratamiento de residuos peligrosos no reciclables, ni a las plantas existentes, cuando dichas acciones tengan por objeto aumentar la eficiencia energética, capturar los gases de escape para su almacenamiento o utilización, o recuperar materiales de las cenizas de incineración, siempre que tales acciones no conlleven un aumento de la capacidad de tratamiento de residuos de las plantas o a una prolongación de su vida útil; estos pormenores deberán justificarse documentalmente por cada planta];
- e. Las actividades relacionadas con plantas de tratamiento mecánico-biológico (MBT). [Esta exclusión no se aplica a las acciones emprendidas en el marco de esta medida en las plantas de

tratamiento mecánico-biológico existentes, cuando dichas acciones tengan por objeto aumentar su eficiencia energética o su reacondicionamiento para operaciones de reciclaje de residuos separados, como el compostaje y la digestión anaerobia de biorresiduos (biometanización), siempre que tales acciones no conlleven un aumento de la capacidad de tratamiento de residuos de las plantas, o a una prolongación de su vida útil. [Estos pormenores deberán justificarse documentalmente por cada planta].

- f. Las actividades en las que la eliminación a largo plazo de residuos pueda causar daños al medio ambiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente declaración dará, conllevará el vencimiento anticipado de la financiación, la obligación de devolver las cantidades prestadas (en el caso de préstamos ordinarios) y, en su caso, las penalizaciones e indemnizaciones que se impongan en los correspondientes acuerdos para el caso de incumplimiento.

Esta declaración habrá de completarse con un Informe de DNSH realizado por una entidad acreditada por el ENAC.

El plazo para remitir este informe a la SETT será de un (1) mes desde la presentación de la declaración responsable.

En ____a ____de ____de 20____.

Firma (ELECTRÓNICA): _____

Cargo: _____

**ANEXO VII.- Declaración de compromiso en relación con
la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia (PRTR) inversiones
sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE)
2019/2088.**

(En caso de que haya varios titulares de la Financiación, se presentará una Declaración por cada uno de los titulares)

EL DECLARANTE:

NOMBRE: _____

APELLIDOS: _____

N.I.F.: _____

Por sí mismo o en representación de la entidad:

DENOMINACIÓN SOCIAL: _____

N.I.F.: _____

DOMICILIO SOCIAL: _____

LOCALIDAD: _____

PROVINCIA: _____

CP: _____ TELÉFONO: _____

E-MAIL: _____

En calidad de (cargo) _____,

lo que me faculta para representar a la entidad con poder suficiente

DECLARO

Que, en virtud de mi cargo y de las facultades que me otorgan para representar a la entidad con poder suficiente, en su condición de órgano responsable /gestor /beneficiario de ayudas financiadas con recursos provenientes del PRTR, o como contratista/ente destinatario del

encargo/subcontratista, en el marco de las actuaciones necesarias para alcanzar los objetivos definidos en el Componente, manifiesto el firme compromiso de la persona o entidad que represento con el cumplimiento de los más altos estándares jurídicos, éticos y morales.

Asimismo, garantizo la adopción de todas las medidas necesarias para prevenir y detectar cualquier forma de fraude, corrupción o conflicto de interés que pudiera surgir en el desempeño de dichas actuaciones. En caso de detectar incumplimientos, me comprometo a comunicar de forma diligente y responsable cualquier irregularidad a las autoridades competentes, actuando con total transparencia y en consonancia con la normativa aplicable. En concreto, declaro que:

1. La entidad garantiza y garantizará los accesos necesarios para permitir que la Comisión, la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF), el Tribunal de Cuentas Europeo, la Fiscalía Europea y las autoridades nacionales competentes ejerzan sus competencias. Asimismo, se compromete a colaborar y aportar la información necesaria para control y seguimiento de la financiación por parte de SETT (o un tercero en nombre de SETT o de la Comisión Europea), así como la realización de entrevistas, visitas a las instalaciones, revisión de libros y registros en relación con la financiación.
2. La entidad conservará toda la documentación relacionada con la inversión y uso de los fondos durante un plazo de diez (10) años desde la fecha de la formalización de la financiación, y que aportará, cuanta documentación le sea solicitada por SETT, la entidad decisora o cualesquiera auditores nacionales o europeos para la verificación del cumplimiento de la operación con las condiciones acordadas, y, con carácter general, cumplir con la obligación de conservación de la documentación en los términos del artículo 132 del Reglamento Financiero.
3. La entidad está al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

Adicionalmente, me comprometo a respetar los principios, objetivos, obligaciones e hitos recogidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y sus Adendas, además de los recogidos en la Propuesta de DECISIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONSEJO por la que se modifica la Decisión de Ejecución (UE) (ST 10150/21; ST 10150/21 ADD 1 REV 2), de 13 de julio de 2021, relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de España y en sus Anexos.

Finalmente, declaro que los datos indicados en la solicitud son veraces y responden a la realidad de la empresa.

En _____a _____de _____de 20_____.

Firma (ELECTRÓNICA): _____

Cargo: _____

**ANEXO VIII.- Declaración responsable para prevenir la
doble financiación y notificación de ayudas solicitadas
y/o concedidas.**

(En caso de que haya varios titulares de la Financiación, se presentará una Declaración por cada uno de los titulares)

EL DECLARANTE:

NOMBRE: _____

APELLIDOS: _____

N.I.F.: _____

Por sí mismo o en representación de la entidad:

DENOMINACIÓN SOCIAL: _____

N.I.F.: _____

DOMICILIO SOCIAL: _____

LOCALIDAD: _____

PROVINCIA: _____

CP: _____ TELÉFONO: _____

E-MAIL: _____

En calidad de (cargo) _____, lo
que me faculta para representar a la entidad con poder suficiente

DECLARO

Que, en la ejecución de las actuaciones integrales para
_____ en el Componente 25 Inversión 2.

(Debe ser cumplimentada para cada proyecto y por cada entidad que forma parte de la agrupación o entidad que presenta el proyecto de forma individual).

(Debe marcar con una cruz las opciones que en su caso apliquen: 1a, 1b, 2,

3a, 3b, 4).

1. Que, ha obtenido ayudas de otras Administraciones Públicas o entes públicos para el proyecto arriba referenciado, si bien las ayudas obtenidas son para:

- a. actuaciones **no coincidentes con** las solicitadas al MISMO PROYECTO/INVERSIÓN
- b. actuaciones **coincidentes** con las solicitadas. Por tanto, se cumplimenta la siguiente tabla y se adjunta la correspondiente resolución de concesión de ayuda.

Entidad Concedente	Presupuesto financiable	Importe de la ayuda en EUROS (€)		Disposición reguladora/Programa de ayuda
		Subvención	Préstamo	

2. Que, **NO ha obtenido** ninguna ayuda de otras Administraciones Públicas o entes públicos para el proyecto arriba referenciado.

3. Que, ha solicitado ayudas de otras Administraciones Públicas o entes públicos para el proyecto primario arriba referenciado, si bien las ayudas solicitadas son para:

- a. actuaciones no coincidentes con las solicitadas para el PROYECTO.
- b. actuaciones coincidentes con las solicitadas para el PROYECTO.

Entidad Concedente	Presupuesto financiable	Importe de la ayuda en EUROS (€)		Disposición reguladora/Programa de ayuda
		Subvención	Préstamo	

--	--	--	--	--

4. Que, **NO ha solicitado** ayudas de otras Administraciones Públicas o entes públicos para el proyecto arriba referenciado.
5. Que, se compromete a actualizar su declaración de otras ayudas, si en cualquier momento ulterior se produce una modificación de lo declarado, para prevenir la doble financiación ya que como beneficiario no puede percibir sobre el mismo gasto, financiación pública que supere los importes máximos de ayuda establecidos, sea de una fuente de carácter nacional o europea que sobrepase los límites e intensidades máximas de ayuda establecidas.
6. Que, en virtud del Reglamento UE N.º 1407/2013, de la comisión del 18 de diciembre de 2013, declaro que la empresa (y el grupo, si lo hubiera, entendido como tal en virtud del art. 42 del Código de Comercio):

	NO haber recibido ayudas de minimis en los tres (3) últimos años fiscales ³ .
	SÍ haber recibido las siguientes ayudas de minimis en los tres (3) últimos años fiscales:

Organismo concedente	Anualidad	Presupuesto financiable	Importe de la ayuda	Descripción de la acción cofinanciada

³ El período de 3 años fiscales para el cálculo debe evaluarse de forma continua. Es decir, deberán tenerse en cuenta los 3 años previos, desde la fecha en la que se presente la solicitud de financiación.

7. Que no ha obtenido, ni ha solicitado, ni tiene pendiente de resolución otros fondos europeos o nacionales, reembolsables o no reembolsables, para financiar los mismos costes que en la operación solicitada. No obstante, sí será compatible con financiación complementaria u otros esquemas adicionales cuando así sea posible conforme al Reglamento (UE) 2021/241 o a la normativa aplicable.

En ____a ____de ____de 20____.

Firma (ELECTRÓNICA): _____

Cargo: _____

ANEXO IX.- Declaración de autorización de cesión y tratamiento de datos y consentimiento.

(En caso de que haya varios titulares de la Financiación, se presentará una Declaración por cada uno de los titulares)

EL DECLARANTE:

NOMBRE: _____

APELLIDOS: _____

N.I.F.: _____

Por sí mismo o en representación de la entidad:

DENOMINACIÓN SOCIAL: _____

N.I.F.: _____

DOMICILIO SOCIAL: _____

LOCALIDAD: _____

PROVINCIA: _____

CP: _____ TELÉFONO: _____

E-MAIL: _____

En calidad de (cargo) _____

lo que me faculta para representar a la entidad con poder suficiente

DECLARO

Conocer la normativa que es de aplicación, en particular los siguientes apartados del artículo 22, del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia:

- i. La letra d) del apartado 2: «recabar, a efectos de auditoría y control del uso de fondos en relación con las medidas destinadas a la ejecución de reformas y proyectos de inversión en el marco del plan de recuperación

y resiliencia, en un formato electrónico que permita realizar búsquedas y en una base de datos única, las categorías armonizadas de datos siguientes:

- a. El nombre del Receptor Final de los fondos.
 - b. El nombre del contratista y del subcontratista, cuando el Receptor Final de los fondos sea un poder adjudicador de conformidad con el Derecho de la Unión o nacional en materia de contratación pública.
 - c. Los nombres, apellidos y fechas de nacimiento de los titulares reales receptor de los fondos o del contratista, según se define en el artículo 3, punto 6, de la directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo (26).
 - d. Una lista de medidas para la ejecución de reformas y proyectos de inversión en el marco del plan de recuperación y resiliencia, junto con el importe total de la financiación pública de dichas medidas y que indique la cuantía de los fondos desembolsados en el marco del Mecanismo y de otros fondos de la Unión».
- ii. Apartado 3: «Los datos personales mencionados en el apartado 2, letra d), del presente artículo sólo serán tratados por los Estados miembros y por la Comisión a los efectos y duración de la correspondiente auditoría de la aprobación de la gestión presupuestaria, y de los procedimientos de control relacionados con la utilización de los fondos relacionados con la aplicación de los acuerdos a que se refieren los artículos 15, apartado 2, y 23, apartado 1. En el marco del procedimiento de aprobación de la gestión de la Comisión, de conformidad con el artículo 319 del TFUE, el Mecanismo estará sujeto a la presentación de informes en el marco de la información financiera, y de rendición de cuentas integrada, a que se refiere el artículo 247 del Reglamento Financiero y, en particular, por separado, en el informe anual de gestión y rendimiento».

Conforme al marco jurídico expuesto, manifiesta acceder a la cesión y tratamiento de los datos con los fines expresamente relacionados en los

artículos citados.

Asimismo, autoriza a la Comisión, a la OLAF, al Tribunal de Cuentas y, cuando proceda, a la Fiscalía Europea a ejercitar los derechos que les reconoce el artículo 129, apartado 1, del Reglamento Financiero, en relación con la utilización de los fondos desembolsados para la aplicación de reformas y proyectos de inversión incluidos en el plan de recuperación y resiliencia, todo ello de conformidad con el artículo 22.2.e) del citado Reglamento 2021/241.

En _____ a _____ de _____ de 20_____.

Firma (ELECTRÓNICA): _____

Cargo: _____

ANEXO X.- Etiquetado digital y etiquetado verde. Campos de intervención. Porcentaje de contribución a alcanzar los objetivos digitales y/o medioambientales. (campo de intervención (etiqueta digital) de los anexos vi y vii del Reglamento (UE) 2021/241, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, asignado a cada medida y submedida)

(En caso de que haya varios titulares de la Financiación, se presentará una Declaración por cada uno de los titulares)

EL DECLARANTE:

NOMBRE: _____

APELLIDOS: _____

N.I.F.: _____

Por sí mismo o en representación de la entidad:

DENOMINACIÓN SOCIAL: _____

N.I.F.: _____

DOMICILIO SOCIAL: _____

LOCALIDAD: _____

PROVINCIA: _____

CP: _____ TELÉFONO: _____

E-MAIL: _____

En calidad de (cargo) _____

lo que me faculta para representar a la entidad con poder suficiente

DECLARO

Que el proyecto no es necesario que contribuya al Etiquetado verde de

acuerdo con el Anexo VI, Metodología de seguimiento para la Acción por el Clima, del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Del mismo modo, declaro que, conforme al PRTR aprobado, esta inversión contribuye en materia de etiquetado digital (Componente 25, Inversión 2. “PERTE Nueva Economía de la Lengua”) conforme al ANEXO VII del mismo Reglamento, en el siguiente porcentaje:

Etiquetado digital (100 %)	Etiqueta 010ter
----------------------------	-----------------

Y que contribuye al etiquetado digital en:

Código	Campo y tipo de intervención ⁽¹⁾	Coefficiente para el cálculo de la ayuda a la transición digital

(1) La descripción de las intervenciones en este cuadro se entiende sin perjuicio del cumplimiento de las normas de competencia, en particular para garantizar que las intervenciones no excluyan las inversiones privadas.

En ____a ____de ____de 20__.

Firma (ELECTRÓNICA): _____

Cargo: _____

ANEXO XI.- Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI) (Anexo IV.A HFP 1030/2021).

(En caso de que haya varios titulares de la financiación, se presentará una Declaración por cada uno de los titulares)

EL DECLARANTE:

NOMBRE:

APELLIDOS:

N.I.F.:

Por sí mismo o en representación de la entidad:

DENOMINACIÓN SOCIAL:

N.I.F.:

DOMICILIO SOCIAL:

LOCALIDAD:

PROVINCIA:

CP:

TELÉFONO:

E-mail:

En calidad de (cargo) _____, lo que me faculta para representar a la empresa solicitante con poder suficiente, y como solicitante de la financiación con recursos provenientes del PRTR

PRIMERO. Identificación del Componente e inversión del PRTR al que pertenece la actividad indicando:

Componente 25, Inversión 2 "PERTE Nueva Economía de la Lengua: Información en español y lenguas cooficiales".

SEGUNDO. Operaciones de financiación:

Que, al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de financiación arriba referenciado,

DECLARO

Primero. Estar informado de lo siguiente:

1. Que, el artículo 61.3 «Conflicto de intereses», del Reglamento (UE, EURATOM) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio (Reglamento financiero de la UE) establece que «existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier motivo directo o indirecto de interés personal.»
2. Que, el artículo 64 «Lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses» de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, tiene el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y asegurar la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores.
3. Que, el artículo 23 «Abstención», de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece que deberán abstenerse de intervenir en el procedimiento «las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones, en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas en el apartado siguiente», siendo éstas:
 - a) Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro, en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.
 - b) Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable, el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.

- c) Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.
- d) Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.
- e) Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo, y en cualquier circunstancia o lugar».

Segundo. Que, no me encuentro incurso en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en su/s persona/s ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación/concesión.

Tercero. Que, me comprometo a poner en conocimiento del órgano de contratación/comisión de evaluación, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario.

Cuarto. Conozco que, una declaración de ausencia de conflicto de intereses que se demuestre que sea falsa, acarreará las consecuencias disciplinarias/ administrativas/ judiciales que establezca la normativa de aplicación.

(Fecha y firma, nombre completo y DNI)

En a de de 20....

Firma (ELECTRÓNICA):

Cargo:

ANEXO XII. Modelo memoria de la solicitud y documentación complementaria.

0. Formato y Presentación:

El conjunto de la Memoria del Proyecto **deberá tener un máximo de 10 páginas a doble cara con tipo de letra Arial, tamaño 12, con un interlineado de 1.15 y márgenes de 2.5 cm. Se deberá incluir la numeración de las páginas.**

1. Portada:

- Título del proyecto.
- Nombre comercial (si aplica).
- Nombre del solicitante.
- DNI o pasaporte.
- Nombre de la empresa.
- CIF de la empresa.
- Dirección fiscal y social completa de la empresa.
- Teléfono de contacto fijo.
- Teléfono de contacto móvil.
- E-mail.
- Importe solicitado a la SETT en euros.
- Fecha de presentación de la solicitud.

2. Índice:

- Listado de secciones y subsecciones con sus respectivas páginas.

3. Resumen Ejecutivo:

- Breve descripción del proyecto.
- Objetivos principales.
- Importancia y justificación del proyecto.

4. Descripción del Proyecto:

- Contexto y antecedentes.
- Objetivos específicos.
- Descripción del proyecto en cuanto a digitalización, difusión de contenidos, implementación de nuevas herramientas tecnológicas (inteligencia artificial, nuevas plataformas, aplicaciones móviles, personalización de contenidos, etc., ...).
- Idiomas a los que va dirigido el proyecto.
- Duración del proyecto.
- Participantes / Organismos / etc.
- Actividades y metodología a implementar.
- Otros indicadores de interés.

5. Análisis Técnico:

- Aportación al refuerzo de la cadena de valor de la industria.
- Relación con los objetivos de la Facilidad Spain Audiovisual Hub.
- Estructura y gestión.
- Viabilidad y calidad técnica del proyecto
- Innovación.

6. Análisis de Viabilidad:

- Estudio de mercado.
- Análisis de la competencia.
- Estrategia comercial.
- Evaluación de riesgos.

7. Análisis financiero:

- Modelo financiero.
- Rentabilidad y Solvencia.
- Valoración de la compañía.
- Presupuesto detallado del proyecto.
- Detalle del préstamo solicitado con el correspondiente desglose de las partidas que justifican el importe.

- Fuentes de financiación y estado de las mismas (subvenciones, bancos, inversores, etc....): confirmadas, pendientes de confirmar. Aportar la documentación acreditativa de las mismas.
- Viabilidad de gestión y experiencia.
- Estructura societaria y organigrama si aplica.

8. Impacto Esperado:

- Beneficios económicos y sociales.
- Impacto ambiental / DNSH.
- Impacto en términos de digitalización y tecnológicamente.

9. Plan de Implementación:

- Cronograma.
- Recursos necesarios (humanos, materiales, tecnológicos).
- Indicadores de seguimiento y evaluación.

10. Anexos:

- Tres últimos Impuestos de Sociedades o auditorias en el caso de que audite la empresa.
- CIRBE solicitada a Banco de España la cual deberá estar al día de sus obligaciones de pago.
- Certificado de estar al día con Hacienda.
- Certificado de estar al día con Seguridad Social.

11. Conclusiones:

- Resumen de los puntos clave.

12. Otros requisitos

- La Memoria deberá ir firmada digitalmente por la persona responsable con poderes suficientes.
- Otros que la SETT necesite requerir durante el proceso de análisis.

ANEXO XIII. Declaración responsable de no estar incurso en un procedimiento concursal.

*(En caso de que haya varios titulares de la Financiación, se presentará una
Declaración por cada uno de los titulares)*

EL DECLARANTE:

NOMBRE:

APELLIDOS:

N.I.F.: -----

Por sí mismo o en representación de la entidad:

DENOMINACIÓN SOCIAL:

N.I.F.: -----

DOMICILIO SOCIAL:

LOCALIDAD: -----

PROVINCIA: -----

CP: ----- TELÉFONO: ----- e-mail: -----

En calidad de (cargo)

-----, lo
que me faculta para representar a la empresa solicitante con poder
suficiente

DECLARO

Que la empresa solicitante no ha solicitado la declaración de Concurso de Acreedores, ni está inmersa en negociaciones con sus acreedores para la formalización de un acuerdo de reestructuración, conforme a lo previsto en el artículo 585 del Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Concursal. Asimismo, manifiesta que la sociedad no cumple los requisitos para solicitar la declaración de concurso voluntario, que no se halla en situación de concurso de acreedores (voluntario o necesario), no ha sido declarado insolvente en ningún procedimiento, no está sujeta a la intervención judicial, ni se encuentra inhabilitada en los términos establecidos por la Ley Concursal.

En a de de 20....

Firma (ELECTRÓNICA): -----

Cargo:

ANEXO XIV. Declaración General de Cumplimiento Normativo y otras Obligaciones.

*(En caso de que haya varios titulares de la Financiación, se presentará una
Declaración por cada uno de los titulares)*

EL DECLARANTE:

NOMBRE:

APELLIDOS:

N.I.F.: -----

Por sí mismo o en representación de la entidad:

DENOMINACIÓN SOCIAL:

N.I.F.: -----

DOMICILIO SOCIAL:

LOCALIDAD: -----

PROVINCIA: -----

CP: ----- TELÉFONO: ----- e-mail:

En calidad de (cargo)

----- lo
que me faculta para representar a la empresa solicitante con poder
suficiente

DECLARO

Que la empresa solicitante que represento se compromete a cumplir con las obligaciones de comunicación recogidas en el artículo 9 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y en el 34.2 del REGLAMENTO (UE) 2021/241 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Que la empresa solicitante a la que represento cumple con toda la normativa y regulación vigentes aplicables a su actividad, tanto a nivel local, como nacional y europeo; especialmente en materia laboral y fiscal.

Que la empresa solicitante a la que represento se compromete a cumplir con la normativa de aplicación, y con el mantenimiento de los estándares más exigentes, adoptando las medidas necesarias para prevenir y detectar el blanqueo de capitales y financiación de terrorismo, así como la detección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses que pudieran surgir, comunicando en su caso, a las autoridades que proceda, los incumplimientos observados.

Que la empresa solicitante a la que represento no tiene abierto ningún procedimiento sancionador administrativo, ni está incurso en procedimiento judicial alguno. Que, de tenerlos, habrán de haberse determinado las sanciones/responsabilidades civiles o penales que puedan derivarse de las infracciones, cuantificando la pérdida máxima esperada y las personas afectadas derivadas de las sanciones administrativas o judiciales; y que éstas, de materializarse, no afectarán a la viabilidad de la empresa ni comprometerán su solvencia. A tal efecto, la empresa solicitante aportará, aparejada a esta declaración responsable, una estimación realizada por un auditor externo del impacto económico de esa posible sanción tanto en la cuenta de resultados como en la valoración de la continuidad de la empresa en funcionamiento.

Que, en caso de que la estimación aportada por la entidad refleje la inviabilidad de la empresa, el proyecto no será tenido en consideración ni aprobado por los órganos decisores de SETT.

Esta declaración se emite bajo mi responsabilidad, garantizando que la empresa solicitante a la que represento actúa conforme a la normativa vigente, y que dispone de los mecanismos necesarios para prevenir riesgos y asegurar el cumplimiento de las mismas.

En a de de 20....

Firma (ELECTRÓNICA): _____

Cargo:

ANEXO XV. Declaración responsable de no encontrarse en situación de crisis.

*(En caso de que haya varios titulares de la Financiación, se presentará una
Declaración por cada uno de los titulares)*

EL DECLARANTE:

NOMBRE:

APELLIDOS:

N.I.F.: _____

Por sí mismo o en representación de la entidad:

DENOMINACIÓN SOCIAL:

N.I.F.: _____

DOMICILIO SOCIAL:

LOCALIDAD: _____

PROVINCIA: _____

CP: _____ TELÉFONO: _____ e-mail:

En calidad de (cargo)

-----, lo que
me faculta para
representar a la empresa solicitante con poder suficiente

DECLARO

1. Que, la empresa solicitante de la que soy representante no está en situación de crisis, de acuerdo con el artículo 1.4.c) del Reglamento (UE) n.º 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, tal y como viene definido en su artículo 2.18.
2. Que, la empresa solicitante a la que represento no ha sido condenada mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas o por delitos de prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos.
3. Que, si la empresa solicitante ha recibido ayuda de salvamento, ya haya reembolsado el préstamo, o bien haya puesto fin a la garantía. Si ha recibido ayuda de reestructuración, que ya no esté sujeta a un plan de reestructuración.
4. Que, la empresa solicitante no se encuentra inmersa en un procedimiento de quiebra o insolvencia, y no reúne los criterios establecidos en su Derecho nacional para ser sometida a un procedimiento de quiebra o insolvencia a petición de sus acreedores.

En a ... de de 20....

Firma (ELECTRÓNICA): _____

Cargo:

ANEXO XVI. Declaración responsable del uso y destino de los fondos.

(En caso de que haya varios titulares de la Financiación, se presentará una Declaración por cada uno de los titulares)

EL DECLARANTE:

NOMBRE:

APELLIDOS:

N.I.F.: -----

Por sí mismo o en representación de la entidad:

DENOMINACIÓN SOCIAL:

N.I.F.: -----

DOMICILIO SOCIAL:

LOCALIDAD: -----

PROVINCIA: -----

CP: _____ TELÉFONO: _____ e-mail: _____

En calidad de (cargo)

-----, lo que
me faculta para

representar a la empresa solicitante con poder suficiente

DECLARO

1. Que los fondos solicitados se destinarán para los fines indicados en la solicitud y que no refinanciarán la reestructuración, cancelación o amortización total o parcial de operaciones de financiación o préstamos pendientes de pago.
2. Que el préstamo no se destinará al pago de dividendos y otros pagos a los socios de la empresa solicitante, tales como concesión o devolución de financiación o pago de intereses.
3. El préstamo no podrá ser utilizado para el pago de multas o sanciones, sean estas existentes, pendientes de resolución o que pudieran imponerse en el futuro, derivados de procedimientos sancionadores en los que la empresa solicitante resulte responsable.

En a de de 20....

Firma (ELECTRÓNICA): -----

Cargo:

ANEXO XVII. Subcontratación.

EL DECLARANTE:

NOMBRE:

APELLIDOS:

N.I.F.: -----

Por sí mismo o en representación de la entidad:

DENOMINACIÓN SOCIAL:

N.I.F.: -----

DOMICILIO SOCIAL:

LOCALIDAD: -----

PROVINCIA: -----

CP: ----- TELÉFONO: ----- e-mail:

En calidad de (cargo)

-----, lo que
me faculta para

representar a la empresa solicitante con poder suficiente

DECLARO

(Elegir opción)

A. Que, bajo mi exclusiva responsabilidad, **NO** se va a subcontratar la ejecución parcial del Proyecto.

B. Que, bajo mi exclusiva responsabilidad, **SÍ** se procederá a subcontratar, concretamente a la/s siguiente/s empresa/s (*No incluir empresas vinculadas a la entidad solicitante, que deberán incluirse en el apartado D*):

Nombre de la Empresa subcontratada.	Actividad del Proyecto subcontratada.	Porcentaje sobre el presupuesto elegible del Proyecto.

Dicho importe supone un porcentaje del importe del presupuesto elegible del Proyecto inferior al 80%.

C. Que, bajo mi exclusiva responsabilidad, **SÍ** se procederá a subcontratar, concretamente a la/s siguiente/s empresa/s (*No incluir*

empresas vinculadas a la entidad solicitante, que deberán incluirse en el apartado D):

Nombre de la Empresa subcontratada.	Actividad del Proyecto subcontratada.	Porcentaje sobre el presupuesto elegible del Proyecto.

Dicho importe supone un porcentaje del importe del presupuesto elegible del Proyecto superior al 80%.

La superación del importe de la subcontratación del 80% del presupuesto elegible del Proyecto responde a la siguiente justificación técnica:

D. Que, bajo mi exclusiva responsabilidad, **sí** se procederá a subcontratar a empresas vinculadas a la empresa solicitante, concretamente las siguientes:

Nombre de la Empresa vinculada subcontratada.	Actividad del Proyecto subcontratada.	Importe sobre el presupuesto elegible del Proyecto.

Declaro que el importe financiable no excederá del coste incurrido por la entidad vinculada.

En cualquier caso, la entidad subcontratada quedará sujeta a las mismas obligaciones y responsabilidades que la empresa beneficiaria del Préstamo, comprometiéndose a su vez a recabar toda la información y documentación necesaria para su debida entrega a las Administraciones Estatales o Europeas, así como a SETT, cuando así sea requerido.

Que la empresa solicitante del préstamo se compromete a actualizar su declaración de subcontratación, si en cualquier momento ulterior se produce una modificación de lo declarado.